

BASES DE LA PROMOCIÓN “SORTEO DÍA DEL PADRE” CENTRO COMERCIAL OPEN MALL LANZAROTE

1.- ORGANIZADOR

La Comunidad de bienes del Centro Comercial Open Mall Lanzarote, con CIF E.- 06970883 y con domicilio en C/León y Castillo nº 156, en Arrecife, tiene previsto desarrollar una promoción que se desarrollará de conformidad en las siguientes bases:

2.- DENOMINACIÓN Y DURACIÓN

La acción se denominará *“Sorteo día del padre”* – un sorteo que tendrá lugar a través de un link hacia un formulario de inscripción, su duración será desde el día 11 al 18 de marzo, ambos incluidos.

3.- PARTICIPACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCION

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, que realicen una **compra superior a 30€ en establecimientos de tienda** del Centro Comercial Open Mall Lanzarote, **o 60€ en supermercado HiperDino** del mismo centro comercial mencionado, y que accedan al link establecido y rellenen los datos solicitados.

No serán válidos tickets por importe de 29,99 de establecimientos, ni 59,99 del supermercado Hiperdino Open Mall Lanzarote, ni la suma de varios tickets.

No serán válidos los tickets emitidos por cambios realizados en las tiendas, ni por compras realizadas con tarjetas regalo, ni las copias o duplicados de tickets, ni los tickets electrónicos, ni las compras online.

El Centro Comercial se reserva el derecho de comprobar las compras realizadas y anular los tickets si observara cualquier tipo de infracción o irregularidad.

Las compras deben ser realizadas en las fechas establecidas (el día 11 al 18 de marzo de 2024) y por cada compra habrá **una única participación**. Será necesario acceder al link establecido, y rellenar los datos solicitados.

Para la recepción del premio, el cliente deberá presentar el ticket de compra original con el que ha resultado ganador y su identificación personal. El premio no podrá ser recibido por otra persona que no sea el titular del boleto ganador.

El Centro Comercial Open Mall Lanzarote se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las bases.

Las Bases podrán ser modificadas si así lo considera necesario el Centro Comercial Open Mall Lanzarote.

Los premios serán personales e intransferibles. **No serán canjeables por dinero en efectivo en ningún caso.**

4.- PREMIOS Y COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

Los premios a sortear son;

- **2 cheques de 100€ cada uno**, a gastar en centro comercial Open Mall Lanzarote. Toda compra que supere ese importe será abonada la diferencia por el ganador, y de no llegar al gasto íntegro del valor del cheque, se quedará el sobrante la gerencia del centro comercial.

El martes 19 de marzo del 2024, anunciaremos por nuestras redes sociales, **a los ganadores**, con su nombre y apellidos, que sacaremos a través de la aplicación de sorteos elegida. Y nos pondremos en contacto con ellos a través de los datos personales con carácter obligatorio, cedidos en el formulario de inscripción, dando su consentimiento a través de la aceptación de estas bases.

Una vez sacado un ganador, se hará una comprobación de cumplimiento de los requisitos solicitados, y de no cumplir alguno, sacaremos otro ganador.

Si una vez publicado el ganador, y llegado el día de recepción del premio, **se comprueba que no cumple algún requisito o cualquier circunstancia por parte del ganador, este, quedará desierto**, sin excepción posible.

5.- RECOGIDA DE LOS PREMIOS

La recogida de los premios deberá hacerse en la Gerencia de Open Mall en el siguiente **plazo del 19 de marzo hasta el 22 de marzo del 2024**.

La recogida de los premios será, en el horario de atención al público de la gerencia, es decir, de **10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00, de lunes a jueves, y los viernes de 10:00 a 14:00**.

6.- Protección de datos.

La negativa a conceder el consentimiento y la autorización indicados, implican no poder participar.

Los datos personales de los/las participantes, serán incorporados en un fichero titularidad de Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B., con dirección en C/ León y Castillo, 156 - 35500 - Arrecife, cuya única finalidad será la participación en el **“sorteo día del padre”**

La participación, supone su consentimiento expreso y autorización al Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B., en relación a los datos personales aportados de los/las participantes así como las fotografías aportadas o captadas durante la participación, videos en directo (streaming), videos captados (grabaciones) en los que pueda aparecer, para que ésta pueda tratarlos e incorporarlos a sus ficheros con la finalidad de reproducir, utilizar o difundir el nombre, apellidos, edad y/o imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional, en cualquier medio, soporte o formato, incluido TV, Internet, Página WEB, Redes sociales, etc., sin limitaciones ni que dichas actividades confieran derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad a menos que se requiera conservación de los Datos Personales en virtud de normativa que resulte de aplicación, mientras no se solicite su supresión por parte del titular de los datos personales o durante un plazo de 5 años a partir de la última confirmación de interés.

Si usted ha ejercido o ejerce el derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos, mantendremos la información debidamente bloqueada, sin uso, mientras pueda ser necesaria para el ejercicio o defensa de reclamaciones o pueda derivarse algún tipo de

responsabilidad judicial, legal o contractual de su tratamiento, que deba ser atendida y para lo cual sea necesaria su recuperación.

La participación exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los/las participantes. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. quedaría liberada respecto de los casos concretos, del buen fin del Concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.

Los/Las participantes, autorizan las comunicaciones por Whatsapp, entendiendo y reconociendo el uso de la citada vía de comunicación y en especial, que, el uso de WhatsApp está sujeto a las condiciones legales que se recogen <https://www.whatsapp.com/legal/>, prestando o pudiendo prestar sus servicios fuera del territorio del Espacio Económico Europeo (EEE) así como de países con un nivel no adecuado de protección de datos, eximiendo de responsabilidad alguna a Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. sobre el uso y normas de dicha herramienta de comunicación.

Información básica sobre Protección de Datos

RESPONSABLE • Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. con dirección en C/ León y Castillo, 156 - 35500 - Arrecife | FINALIDAD DEL TRATAMIENTO • Mantener y seguir el cumplimiento del “CONCURSO-EVENTO”. | LEGITIMACIÓN • Consentimiento de la persona interesada | DESTINATARIOS • No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal | DERECHOS • Usted podrá solicitar el acceso, rectificación y/o supresión de sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://openmalllanzarote.avisolegal.info>.